

Pérdida.

El que se haya encontrado una falmita de eana, adornada con trencilla color granate, que se estravió á una niña desde la Escuela de parvulos á la calle del Mercado, y quiera presentarla en esta Administracion, se le gratificará.

ALCOY 11 DE ENERO DE 1884

Revista de Madrid

El desencanto que sigue á los dias de pascuas, año nuevo y Reyes, ataca al estómago y á la cabeza.

Se dice que dia de mucho vispera de nada, y efectivamente, para gran número de personas los dias citados son el prólogo y el epilogo de la cocina anual.

¡El pavo! Puede calcularse que las cuatro quintas partes de la poblacion no lo prueban sino una vez al año y eso con limitaciones harto enojosas.

Conozco á un sugeto que no sabe que gusto tiene la pechuga del sabroso volátil; en todos los repartos de pavo á que ha asistido en su vida, no le ha tocado nunca mas que el «alon seco».

Asi es que por estas y otras causas, el año que suele empezar con grandes escesos gastronómicos, á los seis ó ocho dias queda reducido á sus proporciones naturales de pobre de solemnidad que se roe los codos de hambre.

—Es muy triste esta metamorfosis, sobre todo por lo que afecta á los padres de familia de pocos alcances.

Ellos ven en poco menos de dos semanas cambiar de volumen y de fisonomia á la señora y á los chiquitines; pero llega el 7 de Enero y el descenso de las aguas, digámoslo asi, empieza rápidamente volviendo todo á su ser anterior.

¡Como desterraria yo del mundo la clorosis, la anemia, el raquitismo y la escrófula, si pudiera distribuir á mi antojo jamon trufado, pavo en galantina y arroyos de Jerez seco!

Pero estos son sueños de poeta y ademas yo soy de los «necesitados».

El buen tiempo, el invierno claro de Madrid de que nos hablaba Figaro ha vuelto á ser con nosotros.

En el cielo no se distingue la mas ligera nube; en cambio, el paseo de coches del Retiro se ve por la tarde lleno de astros.

Todas las mujeres bonitas, todas las damas de la aristocracia, todas las beldades futuras y pretéritas de la villa y corte, se dan allí cita para tormento de los mortales.

Se olvidan las visitas, las «sauteries», las recepciones de tarde, todo por gozar de la temperatura primaveral que aqui es tan poco frecuente.

A última hora la «creme» de la juventud y algunos gallos por jubilar, se trasladan á la Carrera de San Gerónimo donde queda abierto el mentidero hasta la hora de comer.

La puerta de Lhandy particularmente es el lugar escogido por los paseantes y curiosos para establecer sus reales. Todos miran como bobos al interior de la acreditada pasteleria, donde infinidad de mujeres bellisimas se atracan de golosinas intraducibles.

Los políticos y comentaristas de la sesion del Congreso se sitúan un poco mas arriba, y tantos son los grupos y tantos los corrillos que el tránsito queda interceptado por la acera derecha.

Ya muy cerca de noche cruza la calle Frascuelo á caballo, y todas las cabezas de los gomosos se descubren afectando gracia andaluza, y de todos los lábios se escapa una frase de simpatia.

—Popularidad indiscutible de que afortunadamente no goza Posada Herrera, me dice un filósofo con vueltas encarnadas, que me acompaña.

—¿Porqué? le pregunte.

—Porque si Posada Herreaa gozara de esta popularidad, se nos convertiria en tirano.

Un triste suceso doblemente triste por tratarse de un hombre honrado y laborioso, ocurrió ayer en la calle del Barco.

Marcelino Lopez, guardia de órden público que el dia 2 del actual habia sido dado de baja en el cuerpo á causa de una grave enfermedad que venia padeciendo, trató de poner fin á su existencia disparándose un tiro en la sien derecha.

El herido, dice el parte pasado al juez de guardia fué llevado á la casa de socorro del distrito de la Universidad, y de allí á su domicilio, pero á las nueve de la noche tuvo que ser trasladado al hospital de la Princesa por carecer en su casa de médicos con que atender á su subsistencia y curacion.

Si en todo suicidio frustrado se inquiriera la

causa del mismo y se castigara al que hubiera dado á márgen aquel acto de desesperacion, quesa responsabilidad tan grande para el que hubiese firmado la cesantia del pobre Marcelino

Porque una de dos: ó estaba en peligro de muerte y en ese caso se debió esperar á que muriera, ó, si, como alguien ha dicho su enfer de curacion medad era susceptible bajo este concepto se le debió poner un sustituto no privandole del sueldo.

Pero ¿quien le pide entrañas á ese monstruo de egoismo que se llama administracion?

En el ejército burocrático, con menos piedad que en el ejército que se bate en los campos de batalla, al que cae no se le dá la mano

Se le echa en el hoyo grande y en paz.

La anterior semana terminó de una manera trágica.

En un solo dia se cometieron tres homicidios.

En cambio la semana que empieza ¡triste nómina! no comienza mejor para los gobernadores de provincia.

Segun el proyecto leído ayer en el Senado por el señor Moret, los citados funcionarios se reducen á quince y para ello se dá una razon que vá á dejar con tamaña boca abierta á los gobernadores actuales, es á saber: que en España no hay en ningun partido cuarenta y nueve hombres de confianza y capaces de desempeñar dicho cargo.

¡Pobres prefectos recién nombrados y con que poco respeto los tratan!

Ya cuando Campoamor vuelva á anunciar por donde viene la muerte, cualquier gobernador podrá interrumpirle diciendo:

—Lo sé perfectamente; viene por la izquierda.

En el café Imparcial se vuelve á cantar flamenco; pero «modestamente» y sin acompañamientos de palmas ni zapateado.

—¿Qué te parece? le preguntaba anoche un chulo á otro.

—Que er cante con etiqueta me sabe á vino agüao.

J. Sto. Leal.

Madrid 9 Enero 1884.

Los proyectos DE GOBERNACION.

REFORMA DE LA LEY PROVINCIAL.

Los artículos de la ley provincial que se refieren en el proyecto leído en el Senado por Sr. Moret, son los que se refieren á la division política del territorio de nuestra Peninsula

En el nuevo proyecto se reducen á 15 los gobiernos civiles, correspondiendo uno á cada una de las regiones siguientes: Aragon, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia, Valladolid, y Vascongadas.

Al frente de cada region habrá un gobernador cuya categoria se regula por la de consejero de Estado, con 15.000 pesetas de sueldo y otras 15.000 para gastos de representacion.

En las provincias representará al Gobierno un delegado provincial con 7.500 pesetas de sueldo, y para las poblaciones de más de 2.000 habitantes, se crearán delegados locales que disfrutará una gratificacion igual á la cuarta parte del sueldo que á su anterior cargo ó categoria pertenecia.

El nombramiento de gobernador irá referendado por el presidente del Consejo, y el de los delegados por el ministro de la Gobernacion.

El Gobierno puede, sin embargo, nombrar gobernador que carezcan de las condiciones expresadas, aunque en este caso no percibirán sueldo.

Para ocurrir al aumento que esta reforma significa en el presupuesto de Gobernacion, se otorgarán estos puestos sino á los que ya disfrutaban haberes activos ó pasivos del Tesoro con esto cree el Sr. Moret que se descargarán personal algunas carreras y profesiones que tienen excesivo. Con tal arbitrio, segun los cálculos que se hacen en el preámbulo del proyecto el presupuesto de Gobernacion sufrirá un aumento de millon y medio de pesetas solamente.

Cada una de las 15 regiones en que se divide nuestro territorio, comprenderá las provincias á continuacion se expresan, del siguiente modo:

Aragon.—Las provincias de Huesca, Logrono y Zaragoza.

Asturias.—Leon y Oviedo.

Baleares y Canarias.

Castilla la Vieja.—Burgos, Palencia, Salamanca y Soria.

Cataluña.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Extremadura.—Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Galicia.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Granada.—Almería, Granada, Jaén y Málaga.

habia facilitado á Lázaro que sacase á Mesrour á través del bosque para darle luego libertad cerca de la alameda de castaños? Hay ciertos crímenes misteriosos, tan astutamente combinados, que la imaginacion humana no puede preverlos ni adivinarlos, y de este número era el que se acababa de cometer.

Sin embargo, Saint Maixent no se dió por vencido, á pesar de aquella primera derota; antes, por el contrario, puso en tortura su imaginacion, siempre fecunda para el mal, buscando nuevos medios de alcanzar el negro fin á que se proponia.

En los dos meses que siguieron á la primera decepcion del marqués, hubo tentativas de todo género. En medio de una noche tempestuosa, un incendio, atizado por una mano oculta, se declaró precisamente debajo de las habitaciones de la condesa. Las llamas y el humo rodeaban ya á la señora de Rahon medio desmayada de miedo, cuando Annibal, á quien despertaron oportunamente, se precipitó en medio del incendio y sacó á su esposa en sus brazos. Echóse á la causalidad la culpa de aquel accidente, que por lo demás no tuvo consecuencias.

En otra ocasion, un espejo de Venecia con marco de plomo y de acero, que tenia un peso enorme, se cayó de la pared y se hizo mil

Una vez libre de las atroces torturas que habia sufrido, el Sr. de Rahon quiso saber de qué procedia aquel error singular: y al parecer inexplicable que habia tenido tan fatales consecuencias para su esposa. ¿Cómo era que la señora de Rahon, Saint Maixent y la bella Olimpia habian creído reconocer á Kebir en el caballo deshogado que, despues de atravesar como un relámpago la alameda, se habia dejado caer al pie de la escalinata?

La explicacion fué muy sencilla, al menos en la apariencia. Nuestros lectores saben que Mesrour, el otro caballo árabe, y su compañero Kebir, se asemejaban como dos gotas de agua ó como dos copos de nieve. Ahora bien, habiase encontrado á Mesrour suelto, con las colillas en las grantadas y relinchando de dolor en el patio de las caballerizas.

Supúsose naturalmente que el noble animal, furioso porque le habian separado de Kebir, habria roto su ronzal y escapádose de la cuadra, y que, despues de galopar por el campo á la ventura, habia tomado otra vez el camino de las caballerizas. La perfecta semejanza de los dos caballos habia sido causa de todo lo demás.

La explicacion era plausible, y fue general-

se salva.

—¡Amen! pensó Saint Maixent. ¡Ojalá los médicos realicen los votos de mi buen primo, librándonos de ese molesto heredero que aun no ha nacido, y salvando á mi prima, á quien en verdad no deseo mal alguno!

Durante tres dias y tres noches consecutivas, la señora de Rahon, á quien no abandonaban la fiebre y el delirio, estuvo entre la vida y la muerte, mucho más cerca de la muerte que de la vida. Annibal, á quien los médicos dejaban ya muy poca esperanza, no tenia valor para sufrir aquella agonía continuada. Desgarrábase el pecho con las uñas, y aunque en el siglo XVII era casi desconocido el suicidio, llegó á pensar for malmente en matarse para no sobrevivir á su esposa.

En la noche del tercer dia el médico de mas edad, compadeciéndose de aquel gran señor que sufría los mayores tormentos que se pueden sufrir en este mundo, le llamó aparte y le dijo:

—Señor conde, el desenlace se acerca. Ya no es posible que el mal vaya en aumento. Mañana la señora condesa habrá sucumbido ó se habrá salvado.

Madrid.—Guadalajara, Madrid y Toledo.

Múrcia.—Alicante, Albacete y Murcia.

Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Valencia.—Castellón de la Plana, Cuenca, Teruel y Valencia.

Valladolid.—Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Vascongadas.—Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Para ser nombrado gobernador se requiere haber estado comprendido en alguna de las siguientes categorías:

Ministro de la Corona.

Consejero de Estado nombrado con arreglo á artículos 5.º y 6.º de la ley de 17 de Agosto 1860, ó 1.º del Real decreto ley de 29 de Diciembre de 1875.

Gobernador de la provincia de Madrid.

Magistrado del Tribunal Supremo,

Ministro plenipotenciario con 15 años de servicios en la carrera diplomática ó consular.

Mariscal de campo.

Jefe superior de administracion con dos años de servicios en plaza efectiva de esta ó mayor categoría.

Presidente de Audiencia territorial.

También podrán ser nombrados gobernadores que, con arreglo á la ley orgánica del Poder judicial, tengan condiciones para ser Magistrados del Tribunal Supremo

Para ser nombrado delegado provincial, se requiere ser mayor de 30 años y reunir alguna de las siguientes condiciones:

Haber ejercido el cargo de gobernador de provincia.

Tener más de 15 años de servicios administrativos prestados al Estado, habiende ejercido durante dos años cargo con categoría de jefe de negociado de cualquier clase.

Haber desempeñado el cargo de secretario de gobierno de provincia durante cuatro años.

Haber sido vicepresidente de diputacion provincial más de dos años.

Haber desempeñado el cargo de alcalde en propiedad por más de dos años en capital de provincia.

Ser ó haber sido secretario por oposicion de diputacion provincial durante cuatro años.

También podrán ser nombrados delegados provinciales los militares que cuenten veinticinco años de servicios, y de ellos cuatro con empleo activo de jefes.

Solo podrán ser nombrados delegados locales que perciban un haber pasivo que exceda de 2000 pesetas y los oficiales del ejército que cuenten más de cinco años de servicios.

Podrán optar al cargo de secretarios auxiliares de las delegaciones locales, los oficiales del ejército, á los cuales se señalará, con cargo al presupuesto del ministerio de la Gobernacion, una dotacion que no podrá exceder de la tercera parte del sueldo ó haber que disfruten en la

situacion en que se hallen en sus carreras al desempeñar el cargo.

Ley Municipal.

El proyecto de ley municipal es en su mayor parte reproduccion del presentado por el gobierno anterior, y su diferencia capital con aquel existe en la organizacion de los ayuntamientos.

El propósito del Ministro es que los Ayuntamientos sean autónomos y no dependan ni de la Diputacion provincial ni de los Gobernadores, quedando únicamente sujetos á la accion de los Tribunales cuando se separen de la ley.

Como consecuencia de esto, los Alcaldes serán elegidos por los Ayuntamientos y la ley designa todos los asuntos y materias en que los acuerdos municipales serán ejecutivos por sí, sin necesidad de sancion superior.

Para las cuentas y presupuestos se mantiene la intervencion del Gobierno, y todo lo que se refiere á elecciones municipales, incapacidad de los Concejales y aprobacion de sus actas, se entrega á la accion de los tribunales.

Además de esta trascendental reforma, el proyecto establece que los Ayuntamientos solo se reúnan en pleno durante los meses de Mayo y Noviembre, nombrando al terminar estas reuniones, comisiones permanentes de pocos individuos que sean las que ejecuten y preparen los acuerdos del Municipio durante esos periodos de cinco meses en que han de funcionar, dando despues cuenta al Ayuntamiento.

El proyecto así formulado es el de descentralizacion administrativa más completa que hasta ahora se ha presentado en España, é indica cuidadosamente que los delegados que el Gobierno tendrá en los pueblos mayores de 2.000 almas, en nada intervendrán en las funciones municipales ni para nada podrán mezclarse con los Ayuntamientos.

Noticias é intereses

locales y regionales.

El portero del hospital militar de San Fernando de Alicante intentó el miércoles suicidarse, disparándose dos tiros en la cabeza y un achazo, quedando en muy mal estado.

Se ignoran las causas que le impulsaron á tomar tan funesta resolucion.

Se ha concedido autorizacion para crear arbitrios municipales á los pueblos de Elche, Catral, Denia, Novelda, Benferri, Agost, Castalla, Aguas, Agres, Orcheta y Salinas.

El miércoles fué detenido en Alicante un jóven de diez y siete años indocumentado, habiende sido puesto á disposicion del alcalde de Pego.

Por el cabo de la Guardia civil del puesto de la Granje de Rocamora ha sido capturado el

autor de una herida causada por un disparo de pistola á un vecino del mismo pueblo.

El miércoles quedó gravemente herido, por haberse disparado una pistola que estaba limpiando, un vecino del barrio de S. Antonio de Alicante.

Ha sido nombrado oficial primero de la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia, con el haber de 3,000 pesetas anuales D. Santiago Rico y Calvo.

El cambio de tiempo que hasta antea yerse se habia limitado á la temperatura, ayer se extendió á la atmósfera, produciendo algunos ratos de ligera lluvia que sirvieron para mojar las calles y devolvemos la humedad que habia desaparecido.

La temperatura sigue siempre fria y molesta.

Las ligeras lluvias de ayer reprodujeron el barro de las calles.

La Comision de policia, con una prevision y un celo que aplaudimos, ordenó la inmediata limpieza de todos los pasos adoquinados facilitando de esa manera la circulacion de los transeuntes.

Así se hace.

Por Real orden de 26 del pasado y en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 13 del mismo, se destina á las cuatro zonas militares creadas en esta provincia á los señores Coroneles siguientes:

D. Francisco Dugi Salazar—Jefe de la zona militar de Alicante núm. 51.

D. Juan Lamban y Royo—Id. id. de la de Alcoy núm. 52.

D. Daniel Seco Bandicho—Id. id. de la de Orihuela núm. 53.

D. Joaquin Urquiza Saludes—Id. id. de la de Dénia núm. 54.

Ha sido destinado al batallon reserva de Alicante D. Francisco Medrano Font.

Leemos en «La Correspondencia Militar:

«El brigadier D. Antonio Moltó, promovido á mariscal de Campo, ha prestado como tal brigadier importantes servicios de Guerra y tiene además un titulo que no todos reúnen por circunstancias especiales y acaso ajenas á su voluntad. El de que no ha dejado el mando de tropas durante su larga y honrosa carrera.»

Mas abusos en los asilos de Beneficencia de Alicante.

Alo que ayer tomamos de «El Eco de la Provincia,» hay que añadir lo siguiente que denuncia «El Graduator.»

«Se nos ha denunciado un hecho grave, ocurrido en los asilos provinciales de Beneficencia, que atañe á ciertos mandatos de confesion, no muy en armonia con el espíritu tolerante de nuestra época.»

Se nos dice también algo, acerca de las mensualidades que se adeudan por lactancia de expósitos.»

Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica á nuestro distinguido paisano D. Joaquin Carbonell y Llácer.

La Diputacion de Valencia ha acordado aprobar el expediente de espropiacion de terrenos en término Jativa para la carretera de dicha ciudad á Albaida y Gandia en la parte referente á la propiedad de doña Maria Garcia.

Cortamos de «El Mercantil Valenciano» de ayer:

«En el expreso vino el Sr. Santuja, conde de Buñol, miembro del consejo directivo del ferrocarril de Alcudia á Villena y Alcoy.»

Teniendo que ausentarse de Villena el juez de primera instancia de aquel partido para la práctica de ciertas diligencias, se ha encargado interinamente de aquel juzgado el juez municipal de la misma poblacion.

Gracias á la oportunidad con que se dá cuenta de todos los asuntos provinciales en el «Boletín oficial,» si no hubieramos podido disponer de tro medio, el día 9 de Enero, es decir, el 10 que lo recibimos, nos habriamos enterado de los incidentes y acuerdos de la Diputacion provincial ocurridos y tomados respectivamente en las sesiones que celebró dicha Corporacion el 17 de Diciembre del año próximo pasado.

A las once de la noche del día seis, fueron capturados dos vecinos de Senija, que mutuamente se habian herido en riña, siendo puestos á disposicion del juez municipal de dicho pueblo.

Han sido atacados de viruela, con carácter benigno, algunas cabezas de ganado lanar, en el término de Jávea, habiendosele señalado coto para pastar, en el monte particular «Piana de San Gerónimo.»

Procedente de Virgen de la Luz, Muro y Centaina, llegó anoche el ingeniero de edificios del ferro-carroil en construccion de esta ciudad, nuestro particular amigo D. José Novaes, con objeto de inspeccionar las obras de esta estacion.

El famoso observatorio meteorológico de Nueva York, que tanto acierto demuestra en los avisos del tiempo que dá al público, señala una nueva tempestad, de la que dá cuenta un despacho de Londres, concebido en los siguientes términos: «Londres 8.—Es inminente una tempestad en la parte Noroeste de Europa que tal vez alcance á las costas de España, segun vienen anunciando de Nueva York.»

Annibal pasó toda la noche arrodillado delante de un crucifijo de marfil que habia en un oratorio contiguo á la alcoba de la condesa; ya no tenia fé en la ciencia: su única esperanza se cifraba en Dios, á quien podia con fervientes súplicas que hiciese un milagro, si un milagro era preciso para salvar la vida de su amada esposa, por quien hubiera dado la suya sin vacilar.

Las horas de aquella noche cruel fueron largas; como los últimos días de un moribundo.

Las bugias del oratorio se consumieron y apagaron una tras otra sin que el Sr. de Rahon lo advirtiera; tan absorto estaba en su plegaria.

Por último, las tinieblas de la noche empezaron á disiparse, y un alegre rayo de sol, que parecia un feliz presagio, penetró timidamente en el oratorio. El conde, mas frio que la nieve, se levantó del reclinatorio que desde hacia tanto tiempo hablaban sus rodillas, y entró en la alcoba, Un

sudor helado corría por su frente; su corazón palpitaba apenas; ¿qué fallo iba á escuchar?

El viejo doctor, que estaba de pié al lado de la cama, le hizo señas de que se acercase sin ruido. Annibal le interrogó, ó, mejor dicho, le imploró con la vista, y el médico, en voz tan baja que e Sr. de Rahon adivinó mas bien que oyó sus palabras, le dijo:

—No hay ya fiebre ni delirio; está durmiendo; le ha salvado.

Así era la verdad. La crisis prevista y anunciada se habia verificado durante la noche. La señora de Rahon no corría ya peligro alguno; su convalecencia seria rápida, y el mal parto que en un principio se creía inevitable, no tendria lugar. Por consiguiente, el marqués habia cometido sin resultado uno de los crímenes mas infames que registran los anales de la perversidad humana.

Cuando el conde, radiante de alegría, le anunció á su querido pariente, á su mejor amigo, que el peligro no existía ya y que juntamente con la madre se habia salvado el hijo, Saint Maixent experimentó una terrible decepcion; parecióle que le habia dado en la cabeza un golpe de maza; pero ya sabemos que en punto á disimulo nuestro héroe era maestro consumado; así es que guardó su rabia en las tinieblas de su alma, y fingió una alegría tan sincera, que el conde enternecido, no pudo menos que agradecersele.

delante de aquel espejo para dar la última mano á su tocado. Los gruesos cordones de seda que lo sujetaban á las abrazaderas clavadas en la pared, parecia que habian sido gastados de intento para producir una desgracia; pero esa suposicion era tan irritante que rayaba en lo imposible, y, por otra parte, no se hallaba causa que la justificase; El conde y su esposa declararon, pues, que las apariencias eran simples absurdos.

No fueron estas las únicas intenciones. Saint Maixent no se cansaba de repetir sus cobardes ataques y preparar en las tinieblas sus emboscadas, y la Providencia, aceptando una especie de duelo con aquel miserable, no se cansaba de proteger á la señora de Rahon.

Llegó, por fin, el momento en que el marqués hubo de detenerse en el camino que seguía sin resultado. Los últimos periodos de la preñez fueron tan penosos, que la condesa no podía abandonar su poltrona, ni siquiera para recibir á las numerosas visitas que diariamente acudían al castillo. El conde de Rahon era un personaje demasiado importante y bien quisto para que ninguno de los nobles de la provincia se creyese dispensado de hacer presentes sus felicitaciones á la condesa.

El marqués se sentía momentáneamente desarmado y reducido á la impotencia, Y, en efecto, ¿qué podia contra una mujer sin cesar rodeada de

Dicha tormenta que tendrá una violencia extrema debe descargar dentro de esta semana. * *

Siendo la sandía una de las frutas que se cultivan con bastante predilección en esta zona, creemos oportuna para conocimiento de los horticultores, la reproducción de las siguientes curiosas noticias, de las que suponemos puede sacarse algún provecho:

«La sandía es uno de los frutos predilectos de las poblaciones de la Europa oriental; gracias á su sabor refrescante y á su gran ligereza, constituye un alimento muy agradable. En Hungría, en Bulgaria, y en Turquía se consume en cantidades considerables, y no es raro ver á un aficionado comer alguna sandía del tamaño de uno de nuestros melones.

El país de Diarbekir, situado en el centro de Asia menor, tiene fama de producir sandías inmensas, que gozan de gran celebridad en Oriente. Hay algunas que pesan cerca de 46 kilos, y si se en cuenta que la sandía es muy esponjosa y ligera, se verá las dimensiones formidables que llegarán á alcanzar semejantes frutos. Se dice comúnmente que dos sandías de Diarbekir forman la carga de un camello.

Este fruto verdaderamente maravilloso se obtiene de esta manera: se elige un suelo formado de aluvión, arenoso; colocado cerca de un manantial y bastante permeable para que cavando en la tierra, se encuentre á 0 m. 50 una gran humedad. Se practica un agujero de 0 m. 60 de profundidad, de modo que penetre por la capa mojada y se cubre el fondo de esa cavidad con una ligera capa de tierra buena, mezclada con excremento de palomas, dentro de la cual se colocan las pepitas.

A medida que la planta fructifica se añaden nuevas capas de tierra y de excremento de palomas, siguiendo de ese modo los progresos de la vegetación, pero cuidado de no cubrir nunca completamente el tallo.

Cuando han llegado al nivel del suelo se deja el retoño mas vigoroso y se cortan los otros. No hay que omitir género alguno de cuidado con esta planta única que es la que produce esas enormes sandías tan celebradas en toda la comarca.

Este sistema de cultivo nos ha parecido bastante ingenioso para ser notado y acaso podría ser aplicado en otros países. Es una experiencia que debieran intentar algunos horticultores.»

Correspondencias.

Carta de Madrid.

9 Enero 1884.

El final de la sesión de ayer dejó sumamente complacido al público de las tribunas. El incidente Portuondo, ó sea el pasillo de la benevolencia, sirvió admirablemente al señor Posada Herrera, según algunos para los fines políticos que persigue con tanta tenacidad en perjuicio de la fusión.

Un periódico ha dicho que las razones que mediaron entre los señores Posada y Sagasta, se habían calificado con el título de la lucha entre los dos presidentes, frase exacta y feliz, porque no fué otra cosa el pugilato que nos asombró á todos y que nunca debió pasar, si acaso, de la primera parte, ó sea de las protestas que salieron de los bancos ocupados por los conservadores.

Pero izquierdistas y sagastinos no pierdan, repito, como vulgarmente se dice; así es que lo ayer sucedió se explica únicamente teniendo en cuenta los intereses que se discuten, los cuales entrañan, por decirlo así, la vida y el porvenir de dos partidos. Y tanto escuchó al Sr. Sagasta la lección de monarquismo que trató de darle el señor Posada Herrera, que momentos después se quejaba amargamente de que se apelase á tales medidas que debían estar vedadas á la lealtad política.

Yo no sé, si esto sería puro romanticismo ó que el presidente de la Cámara creyera certero el golpe; lo cierto es que asistiendo la razón ó no al señor Posada los conservadores se la daban de buen grado y aplaudieron su actitud en el incidente Portuondo, censurando al propio tiempo la del señor Sagasta.

Sin embargo ¡cosa rara! á los pocos instantes de terminar la sesión, empezó á circular la noticia de que se habían establecido nuevas corrientes de concordia, y que aunque difícil, no parecía del todo imposible que llegase á ser un hecho la inteligencia entre las diversas del partido liberal. El rumor que tenía algún fundamento, á nadie le merecía crédito, no obstante, por parecerle á la generalidad que las cosas habían ido muy lejos y que toda tentativa de conciliación se estrellaría

en el decidido propósito de ristir que abriga el señor Sagasta.

Hoy ha continuado hablando de lo mismo y de múltiples explicaciones que parece que han mediado entre algunos personajes de la derecha y de la izquierda; sin embargo, la reconciliación (porque ahora sería reconciliación) no ha adelantado una línea, pareciéndome á mi que antes el Ebro se pasaría al Tajo, que ver unidos á izquierdistas y constitucionales, los cuales ni se toleran ni se han podido tolerar nunca.

En los círculos políticos ó en el salón de Conferencias, se de la esta tarde, que no era cierto que al señor Martos le hubiese disgustado el discurso que con motivo de las palabras del señor Portuondo, había pronunciado ayer el presidente del consejo de ministros. Si el elocuente orador demócrata ha variado de modo de pensar, está bien la anterior interpretación, pero si por el contrario insiste en la que ayer repetía en los pasillos á un personaje que no nombraré se equivocan los que tal sostienen.

El señor Martos, que rechaza la teoría de partidos legales é ilegales, está ó yo me equivoco mucho, mas cerca del grupo de unión republicana que del gobierno en este asunto: y aunque hoy calle ante los argumentos del señor Gonzalez Serrano, yo creo que cuando pronuncie su discurso el viernes ó el sábado, expondrá sus opiniones, las cuales al decir de sus íntimos son monárquicas, sin dejar de ser democráticas. Como me lo contaron lo cuento.

La sesión de hoy ofrece verdadero interés porque después de lo que el señor Moret y Pradergast conteste al señor Gonzalez Serrano, quedará decidido si la mayoría republicana vota con el gobierno ó si se abstiene en la cuestión de mensaje. La creencia general era que votará á favor de la política izquierdista.

Después de este último turno que ya anuncia, á Vd. oportamente que había sido acordado, empezarán mañana las alusiones, debiendo hacer uso de la palabra en este concepto, los señores Guilon, Castelar, Navarro Rodrigo, Martos Romero Robledo, Albareda, Cánovas, Montero Rios y Sagasta. Aunque el propósito del gobierno es que la discusión termine el sábado, creese que esto será sumamente difícil y que hasta el martes ó miércoles de la próxima semana no se procederá á la votación deseada, verdadero enigma para unos y otros. En este caso la cuestión política se planteará al día siguiente en Consejo de ministros, quedando resuelta el viernes ó sábado es decir el 18 ó 19 del corriente.

Esta tarde la animación era muy grande entre los fusionistas dándose pábulo á las noticias mas lisonjeras acerca del resultado de la futura crisis. Veremos quien acierta.

N.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.—San. Gonzalo de Amarante confesor.

SANTO DE MAÑANA.—San Higinio papa y mr.

D. O. M.

Esta noche á las oraciones, en la capilla de la Comunión de la Parroquia de Santa Maria empezará el rezo por el alma de

D. Nicolás Giner Santonja

que falleció el día 9 del corriente.

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

Aviso de corporaciones.

MONTE DE PIEDAD y Caja de Ahorros de Alcoy

Lista de las ropas y otros efectos empeñados en el mes de Abril último, que por no haber sido desupeñados ni renovados, corresponde vender á pública subasta según el artículo 34 y siguientes del Reglamento, bajo el tipo de su tasación el día 15 del presente mes á las 2 de la tarde

Núm	Relación	Ptas. Cs
1	Pantalón paten y pañuelo algodón	2.50
2	Sábanas, 4 almohadas, toallas, pañuelo algodón y otro lana	10
3	Refajo, Sábanas lana 2 almohadas, parame días y pañuelo algodón	

4	2 Sábanas hilo y trozo tela algodón	9
5	Sábanas hilo y 2 almohadas algodón	4.50
6	Enaguas, 2 camisas hombre, 2 calzoncillos, 2 toallas y pañuelo algodón	10.50
7	9 metros tela en 2 trozos, pañuelo algodón y 2 almohadas hilo	9
8	Cobertor blanco y pañuelo algodón	9
9	Cobertor blanco y pañuelo algodón	5
10	Sábanas y pañuelo algodón	4.50
11	Capa paño café y pañuelo algodón	26
12	Cobertor blanco algodón y pañuelo lana	6.50
13	Mantilla paño con terciopelo, pañuelo lana, abrigo idem, falda y enaguas algodón	2.50
14	Pañuelo lana y 2 trozos tela algodón	5
15	Capa paño café y pañuelo algodón	18
16	Chaqueta paño negro, enaguas, toalla algodón y pañuelo seda	7
17	Cobertor blanco, 2 almohadas y pañuelo algodón	7
18	Sábana hilo y pañuelo algodón	5
19	Sábanas hilo y pañuelo algodón	5
20	Mantilla paño con terciopelo y pañuelo algodón	2.50
21	Falda, 3 pañales algodón y pañuelo lana	2.50
22	2 calzoncillos, camisa hombre y 2 trozos tela algodón	2.50
23	Pendientes oro	4.50
24	Pañuelo seda	3
25	Cobertor blanco y trozo tela algodón	4.50
26	2 pañuelos lana y refajo algodón	5.50
27	Pañuelo lana y sábana hilo	14
28	Manta morellana y pañuelo algodón	6.50
29	2 metros paten en dos trozos y trozo tela algodón	5
30	Corte pantalón paten y pañuelo algodón	4.50
31	2 vestidos lana, 2 almohadas, 2 enaguas hilo, chaqueta, camisa hombre algodón y pañuelo lana	22
32	Sábana hilo, otra algodón y 2 pañuelos lana	40
33	Sábana hilo	4.50
34	Colcha y pañuelo algodón	6.50
35	Sábana en corte hilo y otra algodón	7
36	Sábana en corte algodón y pañuelo lana	7
37	2 pañuelos seda, otro lana y falda idem	4.50
38	2 camisas mujer, enaguas, 2 almohadas, delantera cama algodón pañuelo lana y mantilla merino	12
39	Pañuelo Manila, camisa mujer y 2 almohadas hilo	8
40	Chaqueta lana y taima algodón.	2.50
41	Pañuelo lana y otro algodón	18
42	Mantilla seda, 2 pañales y enaguas algodón	8
43	Camisa mujer pañal calzoncillos y pañuelo algodón	2.50
44	Mantilla paño con terciopelo y pañuelo lana	3
45	Cobertor blanco y trozo tela algodón	5.50
46	Pañuelo merino y otro algodón.	12
47	2 sábanas en corte, 2 almohadas, pañuelo algodón y otro seda	14
48	2 camisas* 2 calzoncillos, 2 almohadas y enaguas algodón	7
49	Chaqueta paten y trozo tela algodón	3.50
50	Reloj plata	7
51	Un metro tela hilo, refajo y pañuelo algodón	10
52	3 Sábanas, 2 almohadas hilo, cobertor blanco y toalla algodón	18
53	Cobertor blanco, toalla algodón y faja lana	6.50
54	Cobertor blanco, sábana, enaguas, 2 almohadas y delantera cama algodón	17.50
55	Pantalón paño negro, cortina y 2 almohadas algodón	4.50
56	Refajo lana, 2 en corte. 2 almohadas y toalla algodón	8
57	Mantilla paño con terciopelo y pañuelo algodón	2.50
58	Pañuelo lana y toalla hilo	10
59	6 pañales, pañuelo, bata algodón, pañuelo lana y otro seda	5
60	2 Camisas mujer y enaguas hilo.	8
61	Colcha y pañuelo algodón	9
62	3 Sábanas en corte, 2 almohadas id. y pañuelo algodón	14
63	Pañuelo lana y trozo tela algodón	5
64	2 pañuelos seda y otro algodón	4
65	Reloj metal	7
66	2 pañales algodón y pañuelo lana	4.50
67	Pañuelo merino y trozo tela algodón	8

68 Armilla, 2 pañales, toalla algodón y chaleco paten 2.50

(Se continuará)

Sección mercantil.

Cambios.

Alcoy 11 Enero 1884

Plazas	Dinero	Plazas	Dinero
Alicante	1/2	Logroño	7/8
Albacete	1/2	Lugo	1
Almería	5/8	Madrid	5/8
Avila	1 1/4	Málaga	7/8
Badajoz	1 1/4	Murcia	3/4
Barcelona	1/2	Motril	3/4
Bilbao	1/2	Orense	1
Burgos	1/2	Oviedo	7/8
Béjar	1/2	Palencia	3/4
Cáceres	1 1/8	Palma	1
Cádiz	3/4	Pamplona	1
Castellón	1	Pontevedra	1 1/8
Cartagena	1	Reus	1 1/8
Ciudad-Real	1	Salamanca	3/4
Córdoba	1	Santander	7/8
Coruña	7/8	S. Sebastian	3/4
Cuenca	1 5/8	Segovia	7/8
Ferrol	1 5/8	Sevilla	3/4
Granada	1	Santiago	7/8
Gijón	1	Tarragona	5/8
Huelva	1/2	Toledo	1
Jerez	3/4	Valencia	1/2
Jaén	3/4	Valladolid	7/8
León	1	Vitoria	5/8
Lérida	1	Vigo	1 1/8
Linares	1	Zamora	1 1/8
Lorca	7/8	Zaragoza	5/8

Londres 8 div	48.40
Londres 3 mif	47.75
Paris 0 div	4.97
Marsella 8 div	97.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

DE EL SERPIS

¡A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ninguno de los despachos telegráficos de nuestro servicio particular, siéndonos desconocido el origen de la falta.

Brea Quesada.

El mejor balsámico para combatir toda afección de las mucosas del organismo, como tos, catarro pulmonares, irritaciones de pecho, garganta, eczema y demás enfermedades de la piel.

5 reales frasco de una libra de cabida.

DR. QUESADA.—VALENCIA.

Alcoy, en todas las farmacias.

CASA DE HUESPEDES

Teresa Garcia, habitante en la calle de San Vicente, num. 162, piso 3.º; de aquella capital, admitirá en calidad de huéspedes, dos ó tres estudiantes ó otras personas que deseen estar bien servidos.

Alcoy imp. EL SERPIS, c. Mercado 11 y 13

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY

Anuncios recomendados.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lana a comisión. Es
tremas y andaluza, se dan de
altes y precios a que los desee.
Cabeza del Buoy, Badajoz.

ESPACIO PARA UN ANUNCIO.
1 rs. por día.
12 » 15 días.
24 » un mes.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente

Almacen de petróleo
D. Francisco Giner M. U. S. Mi-
guel 40, esquina a la calle Mayor
Venta al por mayor y menor.

PAPELERIA
Manuel Moltó
Escuela 4

Almacen de frutos coloniales.
D. Ramon Climent, Casablanca,
esquina a la de la Cordeta.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal Plaza S. Agus-
tin, 20.

Droguerías.
Eduar. o Fiol, Merca. do.

Farmacias.
D. Santiago Montler s. Nicolás 1

Gorreria.
D. Eduardo Martinez, Vall 17

Lamparías.
D. Desiderio Margarit s. Lorenzo
(Tienda de Campana).

Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado
18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FERRERÍA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 4

Lapiceras.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 28

El Serpis

periódico de la mañana

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 tri-
mestre.—FUERA, 5,25 trimestre.—EXTRAN-
GERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números suel-
tos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion,
calle del Mercado 11 y 13.—Recibe anuncios y
reclamos la Administracion.

A los anunciantes.

Este periódico es el mas leído de todos los
que se publican en la provincia de Alicante.
Prueba de ello es, que tiene servicios particu-
lares telegraficos y postales que ningun otro de
su índole, incluso los que en la capital se pu-
blican, puede sostener.

Esta no obstante, para que todos los anun-
ciantes utilicen este medio de publicidad con
la ventaja mayor posible, se establecen desde
hoy precios especiales que compiten en econo-
mia con los de los demas diarios de la provincia.
Anuncios y reclamos en la 1.ª plana 25 cts.
de peseta linea.

Id. id. tercera id. 1
Id. id. cuarta id. 5

A los Señores Suscritores que publiquen un
anuncio por UN mes se les hará la rebaja del 50
por 100 sobre los anteriores precios; por QUIN-
CE días, solo se concederá un 25 por 100 y por
OCHO días el 40 por 100 de descuento.

Cuando los anunciantes, siendo suscritores,
tengan necesidad de publicar los anuncios du-
rante mas de 30 días, podrán contratar el espa-
cio con la administracion, siendo convencional
el ajuste.

ANEMIA

Clorosis, escrofulas, raquitis, hidrohemia
y todas las enfermedades ocasionadas por pobreza
de la sangre, se combaten victoriosamente con el
Hierro Quesada del Dr. Quesada, superior a todos
los demás y al de Bravais que es el mas pobre en
medicamento. (Segun queda demostrado en un mi-
nucioso analisis quimico publicado en todos los
periódicos de medicina, y el unico preparado far-
maceutico que carece de los muchos inconvenientes
que reñen todos los demás, frasco con cuenta gotas
8 rs. Dura dos meses. Alcoy Farmacia de Montlor
dicha del **Canto del Pínd.** Valencia Dr. Quesada
Merced 7.

LIGOR BREA
ó **ALQUITRAN MÚNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respirato-
rios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina,
reumatismo, debilidad general, primer regenerador de
sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr.
Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a so-
someter su licor con el nuestro ante Academ. de Barcelona y
Paris y noceptó.—8 rs. fra.—Marca registrada.

Est. acaal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers,
22. Barcelona.

MANUEL SEGURA
comestibles ultramarinos.

En este establecimiento encontrarán mis favo-
recedores cuantos artículos pertenecen a dicho ra-
mo sin adulteraciones y con economía.
La legitimidad de los mismos la garantiza su
dueño.

Santo Tomás, 3.

LA PERLA
TENENCIA DE LOZA Y CRISTAL
DE
JOSE MARTINEZ MIRO
18, Mercado 18

Se acaba de recibir en este acreditado estab-
lcimiento un grande y variado surtido de géneros
de las mejores fabricas del extranjero

Platos de la Corona de Sevilla con estampados
de todos colores.—Vajillas completas de todas
clases.—Mesitas con diversidad de figuras de
mucho gusto.—Jarros de todas clases y taños,
procedentes de las fabricas del extranjero y
las del país.—Juegos para café, de porcelana.—
Lámparas con colgantes de metal empavonado y
mecheros de gran novedad.—Id. de sobremesa de
variedad de tamaños y de muy buen gusto.—Hu-
les de varios dibujos y gupaperchas de todas cla-
ses.—Cubiertos de metal blanco superiores y cu-
chillos de diferentes clases.—Estante y tubos de
plomo de todos tamaños.—Planchas de Zinc de
todos los números.—Molinetes tostadores y cafo-
teras.—Ollas de hierro y de porcelana.—Choco-
lateras de latón y de hierro.—Palancaneras,
sartenes y palanganas de hierro batido, jeringui-
llas.—Planchas de vapor y comunes.—Roelios,
básculas y pesas de kilos de todos tamaños —
Juntas, portiers, fanales para carruajes.—Bande-
jas de metal blanco y de latón.—Servicios par
café de metal blanco.—Grifos de todas clases
braceros de mucho gusto.—Bujías transparentes y
de otras clases.—Azúcar y café de todas clases.

Depósito de petróleo refinado al por mayor y
menor.

Otra diversidad de géneros que no es posible
enumerar.

18, Mercado, 18.

Alhajas de oro y plata

SERAFIN SEGURA, Comisionista tiene
el gusto de anunciar que ha recibido un
completísimo muestrario de alhajas de oro,
plata y piedras preciosas.

Relojes de oro para caballero y señora,
teniendo estos últimos incrustados algu-
nos diamantes.

Cadenas de reloj para caballero, meda-
llones de varias clases, aderezos y medios
aderezos con brillantes de primera, garan-
tizados, sortijas, ajustadores, pendientes
imperdibles, argollas para cadenas de
reloj, cadenas de plata para sombrillas,
abanicos y paraguas.

Gran surtido en cadenas niqueladas.
Se sirven toda clase de encargos para
regalos de boda, Certámenes y Socieda-
des.

Completísimo surtido en artículos de
plata.

Serafin Segura, Comisionista,
Calle del Portal Nuevo, núm. 20.—ALCOY.

Abonos naturales artificiales y químicos
FABRICA DE TROPI Y JUDIA

Esta fábrica montada con todos los ap-
aratos que este importante ramo de la Agri-
cultura moderna reclama de la Mecánica y
de la Química, puede facilitar cuantas mate-
rias fertilizantes orgánicas y minerales ne-
cesita la vegetación segun los terrenos y las
exigencias que de ellos se desee obtener.

Las astas y pezuñas químicamente prepa-
radas y los superfosfatos de origen animal,
constituyen la base de las principales
clases de abonos completos é intensivos que
esta casa elabora en grande escala y son como
siguen:

Abono azoado marca A a 16 ptas. los 50 kil.
" místico " B 14 " "
" for tado " F 12 " "
" par añas " V 12 " "

Estos precios se entienden por sacos de
50 kilos, envase por mercancia, pago al
contado, en los almacenes de la fábrica si-
tuados en el molino de Taquio, partido de
la Beniata.

Para encargos y detalles San Lorenzo 48.

FARMACIA DE J. Diez Burillo.

En esta oficina que su dueño ha procurado
reunir los productos mas puros, así como obte-
ner en su laboratorio aquellas sustancias de
dudosa calidad que circulan en el comercio,
encontrará el público varias preparaciones es-
peciales y de reconocida utilidad para la cura-
cion de las enfermedades del **pecho, estómago,**
clorosis, hidropesia, ojos y males secretos. A las
señoras que padezcan de **grietas en los pechos**
las recomiendo la **POMADA** contra las mismas
cuya curacion es segura en breves dias.

Calle S. Lorenzo n.º 16.—ALCOY.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros,
ronquera, etc., por
crónicos que sean.

Facilitando siempre
la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no
haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta
el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para
probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facul-
tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar,
han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido
á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben
constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia
muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable
que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor
balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un ince-
sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable
de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los
efectos á que se le destina.

ALIVIO ó **SOFOCACION**
Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma
de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de
asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce
más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y
el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia
los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo
fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA con los papeles azoados, quemando
uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve pri-
vado de descansar siente luego un agradable bienestar que se con-
vierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su au-
tor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales
farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como
en Francia, Italia y Portugal.

PAPELERIA DE SAN JOSE

MANUEL MOLTO
4, Calle de la Escuela, 4
ALCOY.

El dueño de este Establecimiento tiene el
gusto de manifestar á sus numerosos parroquia-
nos que ademas del Centro de Suscripciones y
Taller de Encuadraciones, encontrarán á la
venta un completo y variado surtido de Libros
rayados para el comercio, Copiadores de cartas
para casas de banca y comercio, papeles y so-
bres de todas clases, plumas, lapiceros, estamp-
pitas, tarjetas de felicitacion y toda clase de
objetos de Escritorio.

4, Calle de la Escuela, 4

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS
Y SEÑORITAS,
Fundado en 1841.

Publica en todos los números artí-
culos guirnes iluminados, representando las últi-
mas modas de Paris; multitud de grabados con
modelos de trajes abrigos, manteles, y en
general, de toda clase de confecciones y pre-
das de vestir para señoras, señoritas y niños;
grandes hojas de patrones, trazados en ta-
maño natural; selectas piezas de música mo-
derna; dibujos para trabajos á la aguja, croche
encajes, bordados, tapicerías, muebles de
lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en
Europa, dedicadas á las señoras, ninguna como
La Moda Elegante Ilustrada
El gusto y á las necesidades de la dama,
distincion y de la madre de familia cualquier
que sea su posicion social. **La Moda Elegante**
Ilustrada por lo mismo que es el mas com-
pleto de los periódicos de su clase, es la guia
práctica de las señoras todas, á las que presta
consantes servicios, permitiéndoles realizar
importantes economías al enseñarlas á con-
feccionar por sí mismas sus vestidos y los de
sus hijos, y á organizar la instalacion domes-
tica. Su parte literaria es siempre moral y
atractiva. Cada uno de sus números contiene:
Descripciones exactas de los dibujos, figurines
y patrones; Novelas, poesías. Variedades. Cro-
nicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas
hechas por Redactoras especiales que la Em-
presa sostiene en Madrid y en Paris; Corres-
pondencia particular, resolviendo las consul-
tas de las suscriptoras; Geográficos, Saltos del
caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias
6, 14, 22 y 30 de cada mes haciéndose de ella
cuatro ediciones, cuyos precios varian entre
40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el
trimestre, lo que hace accesibles las ventajas
á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y
número de muestra, gratis, á la Administracion
de **La Moda Elegante Ilustrada,**
Carretas, 12, principal, Madrid

Hierro-Quesada,
Como reconstituyente para
combatir todas las afeccio-
nes ocasionadas por debilidad
y pobreza de sangre.

En un minucioso analisis
quimico publicado en todos
los periódicos de medicina,
está demostrado que el Hier-
ro Quesada es mas rico en
medicamento que el de
Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta
azul sobre la etiqueta exte-
rior roja.

Frasco con cuenta-gotas,
8 rs. Dura dos meses, Far-
macia del Dr. Quesada, 7, za
la Merced, número 7, y
de todas las de Alcoy.